

**Solicitud de Bonificación de Impuesto sobre Bienes Inmuebles Derivado de la Instalación de Sistemas de aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía.**

**DATOS PERSONALES DEL BENEFICIARIO DE LA BONIFICACIÓN**

Nombre/ Razón Social\* \_\_\_\_\_ N.I.F./C.I.F.\* \_\_\_\_\_

Domicilio\* \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Población\* \_\_\_\_\_ Provincia\* \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

**AUTORIZADO O REPRESENTANTE**

Nombre/Razón Social\* \_\_\_\_\_ N.I.F./C.I.F.\* \_\_\_\_\_

DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES (completar si es diferente del domicilio del solicitante)

Domicilio\* \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Población\* \_\_\_\_\_ Provincia\* \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

**NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA** (rellenar solamente si se desea notificación electrónica)

Recibirá un aviso por e-mail sobre la inclusión de la notificación en la Sede Electrónica: <https://lamuela.sedelectronica.es>

Deseo la práctica de notificación por medios electrónicos. Aviso de notificación en el siguiente e-mail:

**DATOS DEL INMUEBLE**

USO VIVIENDA

USO INDUSTRIAL

Referencia Catastral : \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

**BONIFICACIÓN QUE SE SOLICITA:**

Tendrán derecho a disfrutar de una bonificación del 50% en la cuota íntegra del impuesto las edificaciones cuyo uso catastral sea predominantemente residencial en las que se hayan instalado sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía proveniente del sol, durante los diez periodos impositivos siguientes al de la finalización de su instalación.

**Solicitud de Bonificación de Impuesto sobre Bienes Inmuebles Derivado de la Instalación de Sistemas de aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía.**

**DERECHO A LA BONIFICACIÓN**

Para poder tener derecho a dicha bonificación será necesario que la edificación disponga de un sistema de generación mínima eléctrica, conectado a la instalación eléctrica propia, en función del uso, con las siguientes características:

**USO VIVIENDA:**

- Potencia mínima generada/Superficie construida de vivienda: 20vatios/m2.
- Potencia máxima generada: 10kW

**USO INDUSTRIAL:**

- Potencia mínima generada/Superficie construida de Industria: 10 vatios/m2.

La potencia mínima generada deberá acreditarse mediante copia del título habilitante de intervención urbanística (DR ó LIU) y certificado de la instalación de generación eléctrica que deberá renovarse cada cinco años, de forma que se garantice la correcta instalación, eficiencia y la correcta conservación y mantenimiento de la misma.

La superficie construida será aquella que resulte de sumar aquellas definida catastralmente con uso principal de vivienda o industrial, según el caso. Para la aplicación de esta bonificación las instalaciones deberán incluir colectores que dispongan de la correspondiente homologación para la Administración competente.

El otorgamiento de esta bonificación estará condicionado a que el cumplimiento de los anteriores requisitos quede acreditado mediante la aportación del proyecto técnico o memoria técnica, del certificado de montaje, en su caso, y del certificado de instalación debidamente diligenciados por el organismo autorizado por la Comunidad Autónoma de Aragón.

**DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:**

- Licencia Urbanística de obras o autorización municipal equivalente.
- Copia del Pago de las Tasas Urbanísticas y del I.C.I.O.
- Certificado final de obras.
- Factura o certificado del coste de la instalación.

AVISO LEGAL: Sus datos personales serán usados para tramitar su solicitud y poder prestarle nuestros servicios propios como Ayuntamiento. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. Puede ejercitar sus derechos de protección de datos realizando una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: Ayuntamiento de La Muela, con dirección en Plaza Don Vicente Tena núm. 1, CP 50196, La Muela (Zaragoza). Dirección de contacto con nuestro delegado de Protección de Datos: [dpd@lamuela.org](mailto:dpd@lamuela.org)

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Fdo.: